

Guatemala, 31 de julio de 2020

Señor
Carlos Roderico Sandoval Chajon
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:


De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 1231-2020 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Numero 480-2020 correspondiente al mes de julio del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie: 7CCECC6CDTE3995484579

ACTIVIDADES REALIZADAS:

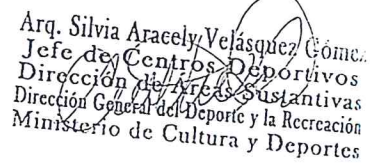
1. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para la planificación y control de la seguridad de los Centros Deportivos y Recreativos de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
2. Asesorar en capacitaciones específicas de seguridad enfocadas a minimizar el impacto de la violencia en los Centros Deportivos y Recreativos de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
3. Brindar asesoría en la elaboración de planes estratégicos que permitan prever cualquier tipo de actividad delincriminal en los Centros Deportivos y Recreativos de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
4. Brindar asesoría en la elaboración de planes específicos de seguridad para las actividades a desarrollarse en los Centros Deportivos y Recreativos de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
5. Otras relacionadas a los servicios que presto.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se elaboraron controles que mejoraron el traslado de información y ayudaron a minimizar el tiempo de respuesta a los requerimientos hechos al departamento asignado.
2. Se creó reportes relacionados a las gestiones del departamento para cuantificar el alcance de los objetivos solicitados.
3. Se elaboró planes específicos de seguridad que fortalecieron el ambiente de seguridad y confianza en los Centros Deportivos y Recreativos Erick Barrondo, Campo Marte, Roosevelt y Gerona beneficiando a adultos, adultos mayores, niñez y adolescencia. Siendo los siguientes: Política de Seguridad (Protocolos de Seguridad para Centros Deportivos y Recreativos), Programa de Capacitación para vigilantes mes de julio 2020
4. Se elaboró planes estratégicos que ayudó a minimizar el impacto de la violencia en los Centros Deportivos y Recreativos Erick Barrondo, Campo Marte, Roosevelt y Gerona.
5. Se realizó reuniones de trabajo con Administradores y Vigilantes que fortaleció los lineamientos y procedimientos de control de seguridad y se elaboró el Cuadro de Actividades del Asesor de Seguridad del mes de julio 2020.



Edwin Estuardo Castañón Chiu



Arq. Silvia Aracely Velásquez Còmc.
Jefe de Centros Deportivos
Dirección de Áreas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes

Vo. Bo.